

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HEALTHYDRINKS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al veintiocho de junio del dos mil diecinueve (2019) a las 16h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Kilómetro 43 de la vía a la Costa, Hacienda Tiecacao, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Healthydrinks S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

De conformidad con el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales y el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor John Francis Parker Plaza por decisión unánime de los accionistas asistentes a la reunión, y como Secretario de la Junta, el señor Johnny Miguel Gómez Salazar, en su condición de Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía se transcribe a continuación:

- La compañía Ceramix S.A., debidamente representada por el señor Jose Luis Suarez Arosemena, en su calidad de Representante Legal, propietaria de 383.800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- El señor Johnny Miguel Gómez Salazar por sus propios y personales derechos, propietario de 351.521 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- La compañía Tenedacorp SA., debidamente representada por el señor Richard Anthony Peet Large, en su calidad de Representante Legal, propietaria de 85.289 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- La compañía Invictus S.A., debidamente representada por el señor Andres Enrique Carrión Ycaza, en su calidad de Representante Legal, propietaria de 12.105 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- La compañía Terrecomsa S.A., debidamente representada por el señor Juan Francisco Marcos Gómez, en su calidad de Representante Legal, propietaria de 12.105 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.
- La compañía Fillisa S.A., debidamente representada por el señor John Francis Parker Plaza, en su calidad de Representante Legal, propietaria de 8.069 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos.

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía según consta en el Libro de Acciones y Accionistas que

los Estados Unidos de América (US\$852.889,00). Se deja constancia que todas las acciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe financiero y comercial de la compañía Healthydrinks S.A. con corte al treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve (2019).

En concordancia al tratamiento del punto del día, se deja constancia de las resoluciones acordadas:

- Aprobar el informe financiero y comercial.
- Solicitar a los Accionistas nueva aportación por \$372.651,18 USD, correspondiente al estimado del déficit previsto hasta septiembre de 2019. Estos valores se distribuirán conforme a la participación accionaria vigente y se registrarán como *aportes para futuras capitalizaciones*.

No habiendo otro punto que tratar, a las 18h00, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

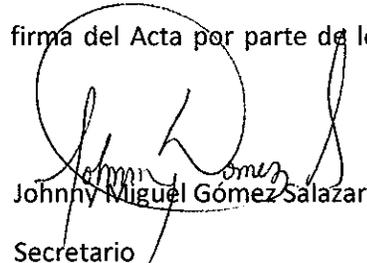
A las 18h15 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, precediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica:



John Francis Parker Plaza

Presidente Ad-Hoc

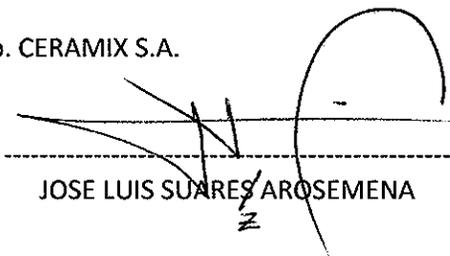


Johnny Miguel Gómez Salazar

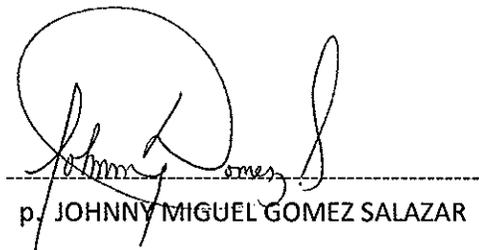
Secretario

**ACCIONISTAS:**

p. CERAMIX S.A.

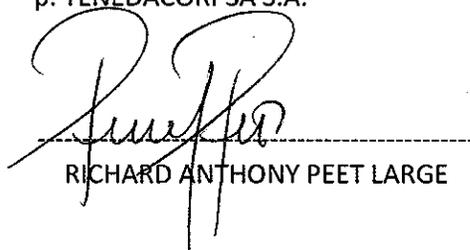


JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA



p. JOHNNY MIGUEL GOMEZ SALAZAR

p. TENEDACORPSA S.A.



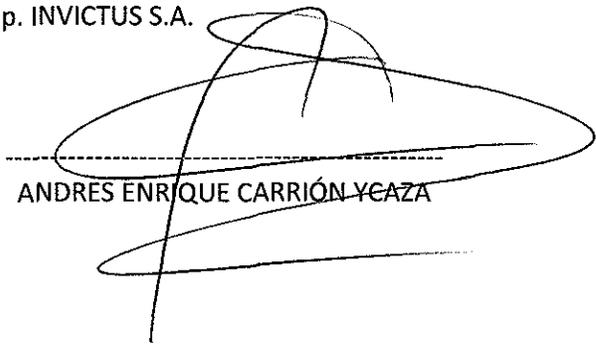
RICHARD ANTHONY PEET LARGE

p. TERRECOMSA S.A.



JUAN FRANCISCO MARCOS GOMEZ

p. INVICTUS S.A.



ANDRES ENRIQUE CARRIÓN YCAZA

p. FILLISA S.A.



JOHN FRANCIS PARKER PLAZA

